



BUENOS AIRES, 22 JUL. 1986

VISTO la nota elevada por la Asociación de Profesionales de la Orientación Vocacional de la Capital Federal y Buenos Aires, en relación con el 4to. Seminario Iberoamericano de Orientación Escolar y Profesional, y

CONSIDERANDO:

Que el referido Seminario tendrá lugar en esta Capital Federal los días 31 de octubre y 1 y 2 de noviembre de 1986.

Que corresponde a este Ministerio apoyar toda actividad que contribuya a fomentar el enriquecimiento de aquellos profesionales que trabajan en el campo de la Orientación Vocacional.

Que el MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO ha tomado la intervención prevista en el artículo 1º, inciso 11) del Decreto Nº 101/85.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de interés nacional el 4to. Seminario Iberoamericano de Orientación Escolar y Profesional, que se celebrará en esta Capital Federal los días 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre de 1986.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

| |
|-----------|
| M.E. y J. |
| mfm |
| |
| |

RESOLUCION Nº 1795

DR. JULIO PAUL RAJNERI
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA